



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIANZA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MANI S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/01/21 - 08:36:55 **** Recibo No. H000023605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210121-0003

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 58hbQgym6C

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ALIANZA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MANI S.A.S.

SIGLA: ALITRANSMAS A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900547388-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : MANI

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 94691

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 17 DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 929,173,688.00

GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 4 N 22 – 75

BARRIO : EL PROGRESO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85139 – MANI

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118529262

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3214379024

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : alitransma_sas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 4 N 22 – 75

MUNICIPIO : 85139 – MANI

BARRIO : EL PROGRESO

TELÉFONO 1 : 3118529262

TELÉFONO 2 : 3214379024

CORREO ELECTRÓNICO : alitransma_sas@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : alitransma_sas@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 – TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIANZA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MANI S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/01/21 - 08:36:55 **** Recibo No. H000023605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210121-0003

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 58hbQgym6C

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 16 DE JULIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18788 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ALIANZA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MANI S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	MANI	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20121222	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	MANI	RM09-19606	20121227
AC-17	20161022	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	MANI	RM09-29307	20161207

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2031

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

LA PERSONA JURÍDICA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, ADEMÁS LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA SECA Y LIQUIDA POR CARRETERA; 2. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA; 3. LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES; 4. LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN; 5. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MAMPOSTERIA; 6. LA EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE RÍO, AGREGADOS Y MATERIALES CLASIFICADOS; 7. EL ALQUILER DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y HERRAMIENTAS; 8. LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA; 9. LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS Y OBRAS AMBIENTALES. 10. LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES; EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A). ADQUIRIR, CONSERVAR, ENAJENAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B) CONSTITUIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. C) CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y DE DERECHO D) ADQUIRIR, GRAVAR Y LIMITAR EL DOMINIO DE SUS BIENES. E) HIPOTECAR LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE SU ACTIVO PATRIMONIAL, DAR EN PREnda CON O SIN TENENCIA DE ACREDITAR LOS BIENES MUEBLES DE SU PROPIEDAD. F) EXPEDIR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN PREnda O GARANTIA CUALQUIER TITULO VALOR O INSTRUMENTO NEGOCIAL. G) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTIA. 11) EN GENERAL PODRÁ LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO LÍCITO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON SU OBJETO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	660.000.000,00	660,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	660.000.000,00	660,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	660.000.000,00	660,00	1.000.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 30 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SALAMANCA ROJAS ANA JESUS	CC 23,764,147

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 30 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VEGA CARDENAS HERMANN JOSUE	CC 9,526,556



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIANZA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MANI S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/01/21 - 08:36:55 **** Recibo No. H000023605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210121-0003

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 58hbQgym6C

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 30 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SALAMANCA ROJAS MARIA EVA	CC 23,763,817

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 30 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MORA TORRES MARIA AURORA	CC 1,116,542,031

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 30 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TOVAR MARTINEZ EDILSA	CC 46,359,904

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE ABRIL DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONROY SALCEDO HENRY	CC 4,156,866

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE ABRIL DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ROMERO MARTINEZ JOSE GABRIEL	CC 74,754,236

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS AÑOS. PODRA

SER REELEGIDO UNA SOLA VEZ. PARAGRAFO. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA HASTA UNA CUANTIA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. SON FUNCIONES DEL GERENTE: 1. NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA; 2. MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE TODAS SUS ACTUACIONES Y SOBRE MARCHA DE LA ADMINISTRACION; 3. EJERCER Y APLICAR AUSTERIDAD EN EL GASTO Y PRUDENCIA EN EL MANEJO FINANCIERO; 4. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES; 5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA; 6. SUSCRIBIR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD; 7. FIRMAR TODOS LOS CONTRATOS, PREVIA LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA; 8. PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA OPERACION DE LA ENTIDAD; 9. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y QUE TENGAN RELACION CON EL CARGO. 10. MANTENER LAS MEJORES RELACIONES DE LA ADMINISTRACION CON LOS ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA Y CON LOS TERCEROS QUE TENGAN VINCULOS CON LA EMPRESA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIANZA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MANI S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/01/21 - 08:36:55 **** **Recibo No.** H000023605 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210121-0003

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 58hbQgym6C

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ALITRANSMA S.A.S

MATRÍCULA : 94737

FECHA DE MATRÍCULA : 20120821

FECHA DE RENOVACION : 20200703

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CARRERA 4 22 - 75

BARRIO : EL PROGRESO

MUNICIPIO : 85139 - MANI

TELEFONO 1 : 3118529262

TELEFONO 2 : 3214379024

CORREO ELECTRONICO : alittransma_sas@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 929,173,688

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria : \$88,116,534

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 58hbQgym6C

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIANZA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MANI S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/01/21 - 08:36:55 ** Recibo No. H000023605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210121-0003**

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

***** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN 58hbQgym6C

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****